



SEGUNDO ANIVERSARIO  
POR EL ALMA DEL SEÑOR

## Don Salvador Asensio Muñoz

MÉDICO

Que falleció en Teruel el día 9 de Mayo de 1924

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

La familia suplica a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y la asistencia a alguno de los actos religiosos, favores que les agradecerán sinceramente.

Todas las misas que se celebren mañana, día 8, de ocho a doce, (hora oficial) en la Iglesia Capitular del Salvador, Altar de los Dolores, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## Los grandes intereses de la provincia y la región de los pueblos de la cuenca del Giloca y la Confederación sindical hidrográfica del Ebro

esfuerzo que, en último caso, habrá de ser en su propio beneficio.

Todos los pueblos de la cuenca del Jiloca desde Celia hasta San Martín del Río, —Villarquemado, Santa Eulalia, Villafranca, Monreal... y tantos otros enclavados en la riquísima cuenca—van a ser incluidos en la Confederación y a estar representados en la magna asamblea que pronto se celebrará en la capital de Aragón.

El señor gobernador civil don Sabas de Alfaro realiza ya los trabajos necesarios a fin de que ninguno de esos pueblos quede fuera.

Sin duda interesará al lector el conocimiento de las siguientes cartas cruzadas entre el delegado de la Comisión organizadora de la Confederación y el gobernador civil de la provincia.

♦ ♦ ♦

Zaragoza, 4 Mayo de 1926.

Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Teruel.

Distinguido señor mío: Conocida desde luego por usted la importancia que para todo el país de la cuenca del río Ebro tiene la creación de esta Confederación, el empeño con que el Gobierno de S. M. desea su constitución, y el entusiasmo que entre todos los

usuarios de las aguas ha despertado, no dudo ni un momento contar con su valiosísimo apoyo y cooperación.

Facultado por ello por el Reglamento aprobado ya por el ministro he convocado para el domingo 16 del actual la elección en todos los términos municipales de los respectivos compromisarios, que han de elegir a su vez a los Síndicos por cada uno de los distritos que han de tener representación en la Asamblea.

Por correo siguiente recibirá usted más detalles, designación de zonas o distritos, modelos de actas, etc. Y yo me permito rogarle, primero para la convocatoria y después para las demás instrucciones, toda la publicidad y más aún toda la rapidez que hace necesarias lo perentorio del plazo fijado al objeto de que sea el Gobierno y S. M. el Rey quienes presidan a fines del actual nuestra primera reunión.

Dándole las más rendidas gracias, seguro de su apoyo, me ofrezco como su más atento amigo s. s. q. b. s. m.

ANTONIO DE G. ROCASOLANO.

♦ ♦ ♦

Zaragoza, 5 Mayo de 1926.

Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Teruel.

Muy distinguido señor mío: Tengo el honor de remitir a V. E. la adjunta convocatoria, según le anuncié en mi carta de ayer y vuelvo a rogarle con todo encarecimiento la inserción de la convocatoria mencionada en el *Boletín oficial* de esa provincia antes del domingo próximo con el fin de que tengan cumplimiento las disposiciones del Reglamento de la Confederación que ha sido firmado con fecha 4 del corriente por el señor ministro de Fomento y que publicará la *Gaceta* inmediatamente.

La premura del tiempo nos obliga a no perder un día, por ineficacia del propio señor ministro de Fomento, que se halla muy interesado en que pueda constituirse la Confederación en el plazo más breve posible.

Agradeciéndole con toda cordialidad su colaboración en esta empresa, le saluda afectuosamente y le desea muchos años de vida su afmo. s. s. q. b. s. m.

ANTONIO DE G. ROCASOLANO.

Don Sabas de Alfaro contestó a correo seguido a don Antonio de Gregorio Rocasolano manifestándole que en el mismo día de recibir su carta (ayer 6) se publicaba la circular en el *Boletín extraordinario*, y que tanto para la convocatoria, publicidad de instrucciones

y para todo cuanto sea cooperar a la mejor y más pronta constitución de la Confederación sindical-hidrográfica del Ebro tendría una verdadera satisfacción en prestar su decidido concurso, persuadido de la obra patriótica que ello significa.

A un telegrama que el señor gobernador expidió al señor Rocasolano interesándole la inclusión de los pueblos del Jiloca en la confederación, y preguntándole sobre la representación de dichos pueblos en la próxima asamblea de Zaragoza, el señor Rocasolano contestó dando la seguridad de que los pueblos de la cuenca del Jiloca podrían estar representados en la elección de los compromisarios y en la próxima Asamblea.

Hoy mismo se ha dirigido nuestra primera autoridad provincial a todos los pueblos ribereños con las precisas instrucciones y excitándoles, dada la trascendencia que para la agricultura y prosperidad de esos pueblos tiene la Confederación, a que ninguno deje abandonada la defensa de sus intereses y se dispongan a asistir a la Asamblea que va a celebrarse en Zaragoza bajo la presidencia de S. M. el Rey y con la asistencia del gobierno de la Nación.

## Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro

(Del Boletín oficial)

Con arreglo a las facultades que me concede la tercera de las disposiciones transitorias del Reglamento provisional para el régimen de esta Confederación, redactado en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 5 de Marzo de 1926, aprobado por Real orden del Ministerio de Fomento de 4 de Mayo de este mismo año, he acordado dirigir a todos los regantes usuarios de las aguas del Ebro, de sus afluentes y subafluentes, esta

### CONVOCATORIA

para la elección de Compromisarios, quienes a su vez habrá de elegir los Síndicos que en representación de los regantes han de constituir la Asamblea de la Confederación.

La elección de Compromisarios, uno par cada término municipal de los comprendidos en la cuenca del Ebro, sus afluentes y subafluentes habrá de verificarse, ante sus alcaldes respectivos, el domingo 16 del actual mes de Mayo de 1926.

La elección de Síndicos y sus suplentes tendrá lugar el domingo 23 del mismo mes actual de Mayo de 1926, acudiendo para ello los Compromisarios de presente o por escrito a las cabezas de sus respectivas zonas y ante sus alcaldes. Todo ello con arreglo al reglamento referido que se comunicará particularmente a todas las alcaldías.

Penetrado como está el país de la trascendencia de esta obra de la Confederación y de la urgencia con que es preciso que se constituya y empiece su labor, estoy seguro de que todos han



de prestar su decidido concurso con la buena voluntad necesaria para salvar en interés común cualquier dificultad natural siempre en los comienzos de todas las empresas.

Zaragoza 5 de Mayo de 1926.—Antonio de Gregorio Rocasolano, delegado regio de la Confederación y presidente de la Asamblea.

**Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO  
DISPEPSIA  
ACEDIAS Y VÓMITOS  
INAPETENCIA  
DIARREAS EN NIÑOS  
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO  
DILATACIÓN Y ÚLCERA  
del Estómago  
DISENTERÍA**

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES  
Ensayo una botella y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
5 pesetas botella, con indicación para años 8 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

# Han quedado rotas definitivamente las negociaciones con los delegados rifeños

Las anteriores íneas que sirven de título son los propios términos de un telegrama urgente recibido anoche en nuestra Redacción.

No por esperado el desenlace de las conversaciones sostenidas con los rifeños, deja de producir impresión la terminante noticia de haber fracasado completamente el noble y pertinaz empeño de los Gobiernos francés y español.

Pocas veces como ahora, en asunto de tal naturaleza, ha sido tan unánime el juicio público y su conformidad con el criterio y proceder del Gobierno español.

Las conferencias de Uxda fracasan por culpa exclusiva de los rebeldes, y sobre todo de Abd-el-Krim, endiosado en su soberbia y empeñado en no ver su próxima y total ruina.

La conducta de los Gobiernos de ambas naciones protectoras no han tenido más inspiración que la de asegurar por todos los medios una paz digna de tal nombre y en este propósito persisten. Merecen, pues, nuestro aplauso.

### Lo que dice la Prensa

*Heraldo de Madrid:*

No olvidemos que los rifeños se encuentran en una situación apurada, y que para su jefe la reanudación de las hostilidades puede ser el comienzo del fin.

*El Mercantil Valenciano:*

Conocida la idiosincrasia del moro, cualquier vacilación podría sernos perjudicial, pues los emisarios del cabecilla rebelde no dejarían seguramente de

explotar entre las kabilas el hecho de haber tenido dos naciones civilizadas las atenciones que se deben a unos parlamentarios cualquiera que sea su procedencia; pero si esto no fuese una razón para no demorar nuestra actividad, existen otras en el orden político que a juicio del Gobierno deben determinarle a una enérgica actuación, y ha de ser esta de índole tal, que sirva para revelar a los rifeños y no rifeños que la inteligencia franco-española no ha sufrido después de la ruptura de las negociaciones merma de ninguna clase.

*La Nación:*

La base Axdir se ha provisto de todo lo preciso y desde ella se puede operar con facilidad y certeza de éxito sobre el corazón de Beni-Urriagué, cabilla-sede de Abd-el-Krim, que, perdida, le obligará a vicia nómada y precaria.

Este será objetivo de las próximas operaciones, a que cooperarán las que los franceses lleven a cabo; pero aun en el inverosímil supuesto que éstos no las realizaran por razones de su peculiar conveniencia o modo de ver las cosas, España no deberá evitarlas para el logro de la paz que ansia y que no obtendrá sin la completa destrucción del poder e influencia de Abd-el-Krim.

Todo está preparado para comenzarlas, y el espíritu del Ejército y de la Marina, a quien toca importante participación en ellas, es excelente, y no inferior al del país, que con su clara comprensión alcanza que si en algún tiempo el problema de Marruecos ofreciera opción, hoy, ligado Abd-el-Krim a poderes más o menos tangibles, pero de tendencia clara y evidente, permitir la formación en el Rif de un estado autónomo sujeto a influencias perniciosas, representaría crear frente a la costa española un avispero de donde nos vendrían muchos riesgos y molestias. Es, pues, impuesta por la razón la continuidad en la labor emprendida hace dos años, con la esperanza de que algún día, cuanto más próximo más grato, España pueda salir de este callejón y despreocuparse de esta pesadilla de Marruecos que desde hace diez y siete años viene abrumándola con dolores y sacrificios.

*El Debate:*

Desde que se iniciaron en Uxda las negociaciones de paz con los rifeños Marruecos ocupa el primer puesto entre los asuntos de actualidad.

Los pesimismo de todos, de gobernantes y gobernados, han tenido, por desgracia, confirmación plena; en Uxda no se ha llegado a un acuerdo porque los rifeños, lejos de aceptar las condiciones propuestas por las Delegaciones española y francesa, querían imponer las suyas.

Se considera en estos momentos que España no tiene más remedio que perseverar en su actitud firme ante los rifeños y que la acción militar—que en breve comenzará—es actualmente necesaria para que los rifeños se avengan a pactar en otras condiciones.

Cualquiera flaqueza en estos momentos podría acarrear graves consecuencias.

### Los delegados volvieron sin los prisioneros

No se tiene noticia de que hayan traído consigo a los prisioneros, cuya entrega ofrecieron.

### Una nota de la Dirección de Colonias y protectorado

En la reunión celebrada esta mañana por los delegados franceses y españoles con los rifeños, éstos manifestaron que siguen apreciando los debatidos puntos de las negociaciones de igual modo que antes de entregado el ultimátum.

Estudiado el asunto, el general Simón declaró rotas las negociaciones y así se comunicó a Azekare.

### Manifestaciones de unigena fugitivo

En Melilla se ha presentado unigena de la cabila de Bocoya.

Manifestó que forma parte de la familia que tiene establecida el campamento cerca de Igrich; cansado del mal que recibía, huyó en dirección de las tras posiciones, aprovechando la ausencia de sus compañeros; éste verle correr, gritaronle para que se tuviera, y como no lo hiciera, dispararon contra él, sin alcanzarle. Jaba presentóse en la posición que ocupan fuerzas de Regulares de Ceuta.

Agregó que casi toda la cabila Bocoya espera el resultado de la ferencia de Uxda, para someterse a que Abd-el-Krim, para calmar los mos, ha pregonado en los zocos concertará la paz en condiciones tajosas para los rifeños.

Relata la sorpresa que causó aterrizar, cerca de Tamasin, a un francés; algunos indígenas trataron agredirle; luego supieron que con a «Pajarito», que iba a consultar a Abd-el-Krim.

En el lugar designado para aterrizar marcóse con cal una flecha, para indicar a los aviadores; además, se agitaba constantemente la bandera blanca.

Confirma la extremada miseria que reina en las kabilas; sólo pueden vivir los que rodean a Abd-el-Krim.

### El momento de la ruptura

La mañana de ayer la pasaron delegados franceses y españoles en medio de las vaguedades de los moros trataban de prolongar la tregua sin claración concreta.

Al final de la reunión los delegados franceses y españoles lograron los rifeños afirmaciones categóricas. Entonces declararon que las condiciones que traían de su jefe eran completamente negativas.

Acto seguido se dieron por rotas las negociaciones, lo que comunicó el Sr. López Oliván al director general de Marruecos y colonias ayer tarde.

### Escuadrilla de aviones

De Larache ha llegado a Melilla una escuadrilla mandada por el Sr. Arango y formada por aparatos de los tenientes Morena, Serrano, Prado y Mejías.

### Interesantes manifestaciones del presidente

A la salida de su despacho, el presidente fué interrogado por un periodista: —¿Hay alguna nueva de Marruecos? —Nada nuevo—contestó el Sr. de Estella—. Las operaciones cesarán en brevísimo plazo.

El presidente aludió a lo dicho en «La Nación» sobre las próximas negociaciones (nosotros lo recogemos en esta misma sección), y como un periodista insinuase que según dicho artículo posible que España efectuase operaciones, el marqués confirmó: —Pues si eso dice «La Nación» queda escrito.

### Reales decretos

Se han firmado varios Reales Decretos sobre casas baratas y otro concerniente a la encomienda de Alfonso XIII al Sr. del Diccionario de Espasa.

### Periódico multado

Por la publicación de un artículo de colaboración en el que se aludía a la política del ministro de Hacienda, el Sr. de Vago, ha sido suspendido con fuerte multa el «Pueblo Gallego» de Vigo.

### El príncipe de Asturias

Regresó de Santander el príncipe de Asturias.

**+ Esquelas de defunción**  
se hacen en este diario.

## Suscripción pública

2.000 Obligaciones Hipotecarias 6 por 100

libre de impuestos presentes y futuros

# Teledinámica Turolense

que comenzará el día 1.º de Mayo de 1926 en los siguientes

Establecimientos de Crédito

EN TERUEL: Banco de Aragón  
Banco Hispano Americano  
Banco Español de Crédito  
Casa de Banca de D. Francisco Garzarán Torán

En ZARAGOZA: Banco de Aragón  
En ALCANIZ: Banco de Aragón  
En DAROCA: Banco de Aragón

### CARACTERES Y GARANTIAS

Están garantizadas por Escritura de primera hipoteca, firmada en 19 de Abril de 1926, ante el Notario Don Ramón Moreno, en Teruel.

Son obligaciones al portador, de 500 pesetas valor nominal; el interés es de 6 por 100 libre de impuestos presentes y futuros, con cupones semestrales vencidos, pagaderos en 1.º de Mayo y 1.º de Noviembre de cada año.

Son amortizables en el plazo máximo de 25 años, a partir del año de 1928.

La suscripción pública se abrirá el día 1.º de Mayo de 1926, en todos los Bancos citados.

### MOTIVO DE LA EMISION

Atender la demanda insistente de energía en toda nuestra zona actual y muy especialmente en la que se va a explotar en la provincia de Castellón de la Plana, con la creación de nuevos elementos productores y distribuidores.

### CONDICIONES

El tipo de emisión será el de 97 por ciento, o sean 485 pesetas por título, a cuyo tipo rentan dichas obligaciones 6,18 por ciento, sin tener en cuenta que además se beneficiará a todo suscriptor en quince días de interés, con lo cual resulta que rentan las obligaciones 6,20 por ciento, libre de toda clase de impuestos presentes y futuros.

Se abonará el importe total de los títulos en el momento de la suscripción, contra resguardo provisional a canjear por los títulos.

Como los títulos definitivos llevarán cupón 1.º de Noviembre de 1926, los suscriptores liquidarán en el momento de la suscripción la diferencia correspondiente de intereses, teniendo en cuenta la bonificación de quince días concedida.

# INFORMACION LOCAL Y GENERAL :-

## AUTOMÓVILES DODGE BROTHERS

Exclusiva para Valencia, Alicante, Castellón y Teruel y sus provincias: Moreno Hermanos, Valencia.

Ver los coches y para toda clase de informes en Teruel - **Hotel España**  
Bautista Zuriaga

### Legación de Hacienda

#### Notas varias

Se declara con derecho a dos meses de supervivencia a doña Ramona viuda de don Juan Martínez Navarrete, capitán de carreteras, al respectivo sueldo de 1825 pesetas.

Los alcaldes de Albarracín, Ariño, Borja y Torrevelilla remiten a esta Legación de Hacienda, para su aprobación, los presupuestos municipales para el año 1926-27.

Los presupuestos puestos al cobro: Ayuntamiento de Alhaja, 2343'25 pesetas; don Andrés de Vargas, 316'88; Ayuntamiento de la Audiencia, 500 y don Luis Gómez, 100.

**VINO CLARETE SUPERIOR**  
de 15 grados, a 40 céntimos litro.  
**Ultramarinos MUÑOZ**

### Sección de Minas

Relación de las operaciones que se han practicado por el personal facultado de este Distrito Minero en los meses municipales de esta provincia durante las fechas que a continuación se expresan:

Del día 13 al 20 del actual mes de mayo. — Operación: Reconocimiento y demarcación. — Número y nombre de mina: 3.788, Florencia. — Término: Cabañal de Baños. — Paraje en que radica: Cabez de los Raídos. — Interesado: don Ambrosio Anta Rodríguez. — Matriculación: Antillón, número 1.227.

Reconocimiento y demarcación. — Número y nombre de mina: 3.783, Rosa. — Cañada Vellida. — Los interesados: don Victoriano Pascual.

Del día 19 al 26 del citado mes. — Reconocimiento y demarcación. — Número y nombre de mina: 3.854, Santoña, Dos Torres de Laño. — La Sarderana, Los Royos y La Sarderana. — don Federico Vañó Ortiz.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y público, según disponen los artículos 33 y 135 del Reglamento de minas vigente.

### AUDIENCIA

Hoy se celebraron dos juicios: Uno por el procedimiento del Juzgado de Albarracín seguido por hurto, contra Auspicio Soriano, y otro, del de Teruel, por hurto, contra don Andrés Navarro Bárcena. Ambos quedaron concluidos para el día siguiente.

De defensores actuaron, respectivamente, los letrados M. Julián y Riveira. También había señalado para hoy el abogado del Juzgado de Calamocha, por hurto de armas, contra Vicente Pérez García y defensor señor A balate, pero no compareció.

### CORREOS

#### Servicio internacional

##### AVISO

Habiendo omitido en la nueva edición de la Tarifa Internacional incluir entre los países con los que existe la reciprocidad en la rebaja del 50 por 100 de la tarifa para los periódicos y publicaciones periódicas a Bélgica y Congo belga, Bulgaria y Togo, y entre los países en cuyas relaciones existen igual reducción para los libros que no signifiquen anuncio o reclamo a Bélgica y Congo belga y Estonia, se pone en conocimiento de las oficinas del Ramo que procede incluir en la mencionada tarifa a los referidos países en el lugar que les corresponde, así como ponerlo en conocimiento del público mediante anuncio que amplie la nota inscripta en la tarifa a: tes citada.

### GACETILLAS

Esta tarde hemos recibido unos programas oficiales de los festejos que se han de celebrar durante las próximas ferias de Mayo.

Como mas o menos redactado es igual a lo publicado por nosotros, no lo hacemos de nuevo.

Agradecemos la atención del señor alcalde.

**Amo de cría**, primeriza, de 20 años, se ofrece en Villaspesa, barrio de Teruel. Razón San Julián núm. 68. A familia Valenciana.

Las cunetas de la Ronda de Víctor Pruneda están sirviendo para lo que no fueron creadas, o sea para depositar basuras y originar que el agua se marche por todos lados cuando llueve.

Esto sucede, sobre todo, en la parte próxima a la G'orleta, en donde se hallan completamente rebasadas de tierra, incluso de grandes piedras que ha tiempo formaban un banco.

**Colchonero valenciano**. Se carda y limpia toda clase de lanas por viejas que sean. Se compone toda clase de colchones, a la inglesa, a la parisién y al estilo antiguo, a precios económicos. Calle de la Parra, número 3.

Se hallan vacantes la plaza de practicante titular de Aobras y la de secretario del Juzgado de Albentosa.

Treinta y quince días para solicitarlas.

### Gobierno civil

#### Notas varias

La Comunidad de montes de Alcañiz ha sido autorizada por el señor gobernador para celebrar una reunión el día 15 del corriente.

El señor gobernador ejecutando el acuerdo de la Junta de Clasificación impuso la multa de 25 pesetas al comisionado de Villar del Cobo por no haber comparecido el día primero del mes actual ante la misma ni remitir los expedientes necesarios.

A los alcaldes de Báguena, Burbáguena, Menreal, Camiñreal, Cella, Fuentes Claras, Villarquemado y Santa Eulalia se les comunica digan el número de compromisarios que dispone la cuenca de Jiloca para que tengan representación propia en la Asamblea que a fines del actual se celebrará en Zaragoza con objeto de constituir la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro.

Esta mañana visitó al señor gobernador el prelado de la diócesis.

Hoy no se recibió parte oficial de Africa.

La Dirección general del Trabajo y Acción social declara la incompetencia de este Ministerio para resolver la reclamación de subvención formulada por Babina Sanz Vergara, viuda de Egenio Mena Pastor, el cual murió a consecuencia de accidente del trabajo en las minas y ferrocarril de Utrillas.

Dicha reclamante podrá ejercitar sus derechos ante el Tribunal Industrial, o, en su defecto, ante el juez de primera instancia del partido dentro del plazo reglamentario.

### Obras públicas

Recibidas definitivamente las obras de acopio para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 46 al 54 de la carretera de Teruel a Sagunto, y en cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 3 de Agosto de 1910, se publica el presente anuncio para que en el plazo de treinta días remitan las alcaldías de San Agustín y Albentosa certificación que acredite si se han presentado o no reclamaciones contra el contratista por los trabajos efectuados en dichas obras; advirtiéndose que transcurridos los treinta días y cinco subsiguientes sin haber remitido la certificación mencionada, se entenderá que no se ha formulado reclamación alguna.

TOCINO blanco del país . . . . .	2,50 pts. kilo
LONGANIZA superior . . . . .	5,00 » »
CHORIZOS legítimos de Candelario . . . . .	2,40 » docena
AZUCAR . . . . .	1,65 » kilo

❖ Casa BEJARANO ❖

### NOTAS DE SOCIEDAD

**MAÑANA**, desde las ocho hasta las doce, horas oficiales, se celebrarán misas por el alma del que fué reputado tirador don Salvador Asensio Muñoz, hace dos años fallecido: subrogos que servirán para testimoniar a la distinguida familia del finado el afeto y con sideración de sus extensas relaciones.

Nuestro pésame muy sentido a la familia doliente.

**NOCHE**, como dijimos, salió para Jerez nuestro querido amigo el robo y cu'ro rotario don Ramón Moreno Palacios.

A la estación acudieron a despedirle numerosísimos amigos, entre los cuales figuraban todas las autoridades y representaciones de las diversas clases de la sociedad turolense.

**HEMOS** saludado hoy a nuestro buen amigo, el secretario de Ababuj don Angel Pastor, que vino a Teruel para la evacuación de determinados asuntos de carácter oficial.

**EN** tren especial llegaron ayer de Madrid, saliendo hoy para Valencia, el administrador y director del ferrocarril Central de Aragón, señores Rumbaud y Jacob, siendo acompañados de los otros funcionarios de la Compañía, entre estos nuestro estimado amigo el inspector don Juan Bono.

**DE** Valencia regresó nuestro amigo el industrial don Manuel Utrillas.

**EN** Tetuán ha dejado de existir el alférez de Regulares don José Iturralde, hijo del pudoroso teniente coronel de esta zona del mismo nombre.

Reciban los desventurados padres del bravo militar nuestro sentidísimo pésame.

**TUVIMOS** el gusto de saludar ayer a nuestro amigo el veterinario de Calamocha don Miguel López Lucía.

**MARCHÓ** a Calamocha, después de pasar unas horas en Teruel, don Clemente Catalán.

**REGRESÓ** de Zaragoza a Alcañiz el abogado don Emilio Díaz.

### Instrucción Pública

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo queden caducadas y sin efecto las sanciones impuestas a todos los alumnos incurso en el artículo 21 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, los cuales en su consecuencia, podrán continuar sus estudios en los centros a que se refiere el Real decreto citado, pudiendo solicitar al efecto la matrícula en la forma y plazo reglamentarios.

### SUCESOS

#### MUERTE DE UNA MUJER EN UN MOLINO

Lledó.—Por la maquinaria del molino harinero titulado «Las Rocas» de este término municipal, fué alcanzada la esposa del molinero Joaquín Rallo L'onga, de 26 años de edad, resultando muerta en el acto.

La desgracia ocurrió al ir la infelicitada dar aceite a unos engranajes, en marcha la máquina, operación que hacía de ordinario su esposo, pero que en dicho día lo hizo ella por hallarse aquel ausente.

#### OCUPACIÓN DE ARMAS

Escorihuela.—La Guardia civil realizó un registro en el domicilio de Isidro Monzón Moliner hallando dos armas de fuego. Con una de ellas el registrado hizo dos disparos el día 5 del mes pasado a Manuel Villamí y Emiliano Lario, sin ánimos de agredirle y con el exclusivo objeto de atemorizar a dichos jóvenes que disputaban con un hijo suyo por cosas de novias.

Suceso del que dimos cuenta oportunamente y en el cual interviene el Juzgado.

### DENUNCIAS

Han sido denunciados: Francisco Lahoz Lorente, de Alcañiz, por infracción a la Ley de pesca en el río Guadalupe; Francisco Igual Ros, de La Puebla de Valverde, por extraer leñas del monte Bolaje; Juan Crespo Martínez, de Torrijos del Campo, por pastoreo abusivo.

Juan Casiro Gilve, de Libros; Ignacio A gas Cebría, de Langa (Zaragoza); Vajeriño Caballero Monteón, de Teruel, y José Sito Moré, Pedro A egría Andréu y Daniel Alegría, de Ruquetas (Tarragona), por infracción al Reglamento de carreteras.

CONSTRUCTORES;  
**Adquirir CEMENTO SANSON**  
MANUEL UTRILLAS  
TERUEL

[Tip. «Salafranca».—Teruel

**Almacén de muebles de todas clases**  
Especialidad en colchones de lana y borras  
Calle de san Francisco (Aliados), 17  
**Juan Sanz Loscos**

**SEMILLAS**  
De todas variedades y especialmente en alfalfa del país y extranjeras. — Trévo, Mielga, Esparceta con y sin cáscara, Nabos, etc. Cuatro variedades de Remolachas Forrajeras, las mejores conocidas. Remolacha pura azucarera «BRABANT», a 200 pesetas los 100 Kms. Zanahorias blancas y rojas a 350 y 360 pesetas los 100 kilos. — Gramíneas para prados y jardines. — Cuarenta variedades de Hortalizas. Todas son semillas frescas y sin mezclas de viejas. — Muestras y precios a solicitud. — En camino alubias o judías especiales para siembra. Abonos de todas clases. — Superfosfatos MEDEM. Espartería y Cordelería «LA LABRADORA».  
**Eugenio Muñoz Muñoz. — Agricultor.**  
Joaquín Costa 46.-TERUEL.

# ¡CALVOS!

## HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad; el resultado se encarga de lo demás.

**El Regenerador Ipos.**—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual Ud., sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después, decepcionado de ese nuevo engaño, tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

**El Regenerador Ipos.**—Es un medicamento verdad, es un remedio infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sinnúmero de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte-América.

**El Regenerador Ipos.**—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratabo, para sorprender la buena fé del paciente. Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenido exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma, asegurando su eficacia Ud. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana. ¡Es el encanto de la sirena! pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador Ipos le garante: Si Ud. emplea el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya gastado, con sólo acompañar un certificado de su médico que así lo declare; cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal nacional.

Se incluyen billetes en los pedidos ni en cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay

Sr. D. NICOLÁS GUERRERO

LABORATORIOS IPOS

PEDRO FCO. BERRO 70

POCITOS MONTEVIDEO

Todas las

## FIEBRES PELIGROSAS

Grippe, Sarampión, Escarlatina, Tifus, Fiebre puerperal

se curan en **ALGUNOS DIAS**, con frecuencia en algunas horas

con la

### BOISSON BLANCHE

del Abate MAGNAT

Para evitar toda falsificación Exijase la Boisson Blanche A. MAGNAT

Depósito General:

**F. GARCIA GUZMAN-Farmacéutico**  
4, Plaza Santa Catalina  
VALENCIA



### Material de ocasión

Máquinas de vapor Westinghouse 100 HP. Condensador de superficie 465 pies cuadrados. Alternador Siemens, de 130 K. V. A. 300 amperios, 200 voltios, 50 p. p. S. para accionamiento directo a la máquina. Se vende junto o separado. No se admiten intermediarios. Dirijirse a LAVIADA, Gijón, donde se halla.

---

**Gumersindo Serrano**  
PINTOR  
MUÑOZ DEGRAIN, NÚM. 1

---

Taller de forja mecánica y carpintería

## PEDRO GALINDO

Construcción de toda clase de balcones y rejas; piezas forjadas para automóviles y toda clase de maquinaria agrícola.

—RONDA 4 DE AGOSTO

### La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS

— DE —

## Rafael Barrios

Carmen, 18. Teléfono 123. MADRID

Combinaciones económicas de varios períodos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de de novenario y aniversario.

### CALATAYUD Tintorería Española de

## Andrés Villuendas

Representante en Teruel

**Tomás Villarroya**  
San Juan 55, (Zapatería)

SECCIÓN DE LIMPIEZA EN SECO

Tintes finos y sólidos en todos los colores. Casa especial para lutas. Teniendo el señor Villarroya la tarifa más económica posible a disposición de mi antigua y numerosa clientela. Limpieza en toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños.

Pida V. hoy mismo nuestra tarifa de anuncios

Suscribase usted al diario TERUEL

## SE GANA DINERO

Comprando MUEBLES y objetos en el único establecimiento en

### MADRID

DEL

## HOTEL DE VENTAS

84, AYOCHA, 34

SIEMPRE GRANDES OCASIONES. ENTRADA LIBRE

## AUTO SALON

Agente directo para la provincia de Teruel de los automóviles

### "Oakland" y "Chevrolet"

Automóvil «OAKLAND» modelo 26 acaba de llegar, 6 cilindros, frenos sobre las cuatro ruedas. Disco y Balloon, los mayores adelantos del automovilismo. Consume 14 litros de gasolina por cada 100 kilómetros. Velocidad 120 kilómetros hora. El 6 cilindros más rápido y barato.

«CHEVROLET» turismo, el automóvil escalatorres todo en directa verdad. Último modelo, con muelles enteros semicilíndricos adelante y atrás. Embrague de Disco, único completamente blindado. Ruedas de Disco y Balloon, pintado color azul con acabado «Duco» que le hace un conjunto de indiscutible elegancia.

Camioneta «CHEVROLET» 2 toneladas, el transporte más rápido, seguro y económico. Ventas al contado y a plazos.

No compréis aceites, cubiertas y accesorios en general para vuestro automóvil sin consultar con **José María Morera. ALCANIZ.**

Sub-agentes en TERUEL: Medina y Gascón (Juan Pérez, 7)

Exposición y despacho:	Stoklista oficial:	Garage:
Alejandro, 10	Michelin	Pizza Mercado, 8



## SEÑORA...ESTE ES SU COCHE

Usted necesita un coche ligero, sólido, de precio módico, cuyo gobierno no exija ningún esfuerzo físico. Un coche que tenga buena suspensión y, sobre todo, que sea bastante confortable y amplio para que Ud. pueda estar en él cómodamente y conducirlo con soltura y por el tráfico más difícil.

Este coche, que parece haber sido ideado expresamente para Ud., señora, es el nuevo FORD ESPAÑOL, pintado en colores y de una línea intachable.

*Coupe 4.750 Ptas.*

*Sedan 4 puertas 7880 Ptas.*



AGENTES EN TODA ESPAÑA

### SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

## CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS.

INFECIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL

VENTA PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO SAMBERNARDO. 41.

MADRID